

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

271. ORDEN Nº 240 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL XIV PREMIO DE CORTOMETRAJES "MANUEL CARMONA MIR" DE LA XIII SEMANA DE CINE DE MELILLA.

La Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Orden de fecha **16/03/2021**, registrada al número **2021000240** acuerda la **Aprobación de la Convocatoria del XIV PREMIO DE CORTOMETRAJES "MANUEL CARMONA MIR" de la XIII Semana de Cine de Melilla**, con arreglo a lo siguiente:

| |
|--|
| XIV PREMIO DE CORTOMETRAJES "MANUEL CARMONA MIR" de la XIII Semana de Cine de Melilla |
|--|

CONVOCATORIA

- 1.- Podrán concurrir todas las personas físicas interesadas, residentes en España.
- 2.- Los trabajos deberán ser originales. El tema y el género de los cortometrajes serán libres, realizados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante.
- 3.- Los cortometrajes que se presenten tendrán libertad de temática, pudiendo haberse realizado el rodaje en cualquier localización. Si el idioma utilizado para el cortometraje no fuera el castellano, éste deberá ser acompañado de subtítulos en castellano, y la duración de los mismos deberá estar comprendida entre uno y treinta minutos.

En cuanto a los Criterios de Valoración Artística de los cortometrajes, se tendrán en cuenta:

- La originalidad del proyecto.
- La capacidad narrativa desde la puesta en escena (visualización).
- La dirección de los actores y actrices.
- Creación de un cortometraje con "sello profesional".
- La redacción de un guión sólido e interesante.
- El buen manejo de los códigos cinematográficos.
- La estructura cinematográfica.
- Se valorará la gramática visual (matices de los personajes, claves dramáticas y la interrelación entre ellas, diálogos, giros y puntos de inflexión).
- Independientemente de la temática y el género, se valorarán los aspectos en los que la obra explore y refleje los cambios que se producen en la sociedad y su reflexión acerca de la misma.

4.- Un comité nombrado al efecto seleccionará los cortometrajes finalistas que se proyectarán en el Teatro Kursaal-Fernando Arrabal, del 06 al 12 de septiembre de 2021, dentro de la programación de la XIII Semana de Cine de Melilla.

5. - Se concederán los siguientes premios:

- Primer Premio: 1.500,00 €
- Segundo Premio: 1.000,00 €
- Tercer Premio: 500,00 €

A estos premios, se les aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación.

6.- Para participar en el Premio "Manuel Carmona Mir" de la XIII Semana de Cine de Melilla es obligatorio registrarse y cumplimentar el formulario de inscripción exclusivamente a través de MOVIBETA (www.movibeta.com), siendo la hora límite para la presentación de los trabajos las 23:59 horas del día 15 de junio de 2021.

Tanto los cortometrajes ganadores como los finalistas que sean proyectados tendrán que aportar la siguiente documentación:

- Una fotocopia del D.N.I. del autor/a.
- Una fotografía del cortometraje.
- La ficha de inscripción debidamente cumplimentada.

La no aportación de esta documentación podrá ser motivo de descalificación.